

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINA
FO 1.2.2.2- 23	03-02-2012	3.0	1 de 31

ASESORÍA DE CONTROL INTERNO

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA



**AUDITORIA INDICADORES DE CUMPLIMIENTO A LOS
PLANES DE ACCIÓN**

**PROCESOS MISIONALES, ESTRATEGICOS Y
ADMINISTRATIVOS**

II TRIMESTRE DE 2023

JULIO DE 2023



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA

INFORME DE AUDITORIA

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINA
FO 1.2.2.2- 23	03-02-2012	3.0	2 de 31

CONTENIDO

- I. INTRODUCCIÓN
- II. OBJETIVO GENERAL
- III. ASPECTOS GENERALES DE LA REVISIÓN
- IV. CONCLUSION GENERAL
- V. RECOMENDACIÓN GENERAL



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA

INFORME DE AUDITORIA

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINA
FO 1.2.2.2- 23	03-02-2012	3.0	3 de 31

I. INTRODUCCIÓN

En aras de dar cumplimiento a lo establecido en el Plan de Auditorías Internas (PAI), para la presente vigencia, se lleva a cabo revisión y avance de los planes de acción de los procesos misionales, estratégicos y administrativos, los cuales hacen parte integral del Plan Estratégico 2022-2025 de la Contraloría Municipal de Pereira.

II. OBJETIVO GENERAL: Verificar el comportamiento para el II Trimestre de 2023 de los Planes de Acción que fueron elaborados, valorados y definidos por los líderes de cada uno de los procesos adscritos a la Contraloría Municipal de Pereira. Las áreas evaluadas fueron: Asesoría de Control Interno; Responsabilidad Fiscal; Subcontraloría; Dirección Técnica de Auditorías; Dirección de Participación Ciudadana y Jurídica.

III. ASPECTOS GENERALES DE LA REVISIÓN: Una vez analizados los planes de acción remitidos por los responsables de los procesos se observa lo siguiente:

1. ASESORÍA DE CONTROL INTERNO

Nº	OBJETIVO INSTITUCIONAL	ESTRATEGIA - PROYECTO PEI	META	AVANCE	% DE AVANCE
1	<p>1. Ejercer el Control y Vigilancia Fiscal con énfasis en la lucha anticorrupción y el empoderamiento en control social de los grupos de valor.</p> <p>PESO ESTRATEGICO 30%</p>	1. Establecer la Primera Red de Veedurías Ciudadanas Juveniles del Municipio de Pereira	1. Realizar el seguimiento a la implementación de la primera Red Veedurías Ciudadanas Juveniles del Municipio de Pereira.	<p>Al cierre del II trimestre de 2023, se evidencian las siguientes actividades de formación y sensibilización ejecutadas de acuerdo a lo establecido en la Ley 850 y Mecanismos de Participación ciudadana:</p> <ol style="list-style-type: none"> Se llevó a cabo el día 02 de febrero de 2023, reunión de sensibilización (apoyo y acompañamiento en la conformación de Veedurías) con representantes del Consejo de Juventud del Municipio de Pereira, en la sala de juntas de la CMP - (registro de asistencia). Se realizaron dos (2) capacitaciones en Veeduría Ciudadana, así: 21-02-2023- Consejo de Juventud del Municipio de Pereira, 16 asistentes; 27-03-2023- Junta de Acción Comunal del Barrio Kennedy, 11 asistentes. Se realizaron tres (3) capacitaciones en temas de control social, fiscal y sensibilización del Acuerdo 063 del 2011 y Ley 2195 de 2022, con estudiantes de grados 10º y 11º, de las instituciones educativas relacionadas a continuación con las fechas de ejecución: 7-02-2023, Institución Educativa La Anunciación, con 52 asistentes. Se realizó capacitación el día 10-02-2023, Institución Educativa Rafael Uribe Uribe, con 162 asistentes. Se realizó capacitación el día 24-02-2023, Institución Educativa El Dorado, 46 asistentes. 	100%



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA

INFORME DE AUDITORIA

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINA
FO 1.2.2.2- 23	03-02-2012	3.0	4 de 31

		<p>2. Propiciar y gestionar Alianzas Estratégicas con la academia para el fortalecimiento de los diferentes procesos misionales y de participación ciudadana.</p>	<p>2. Efectuar el seguimiento a los resultados efectivos de las Alianzas Estratégicas.</p>	<p>La Asesoría de Control Interno en cumplimiento del PAI 2023, realizó auditoria de seguimiento a la efectividad de las Alianzas Estratégicas 2023</p>	100%
		<p>3. Continuar el fortalecimiento del Proyecto Contralor Estudiantil según la ley 2195 de 2023.</p>	<p>3. Ejecutar el seguimiento a la Certificación anual de contralores estudiantiles e informes de Control Social académico de contralores estudiantiles Instituciones Educativas de Pereira.</p>	<p>Se pudo evidenciar que la DOPPC realizó las siguientes actividades :</p> <p>El día 24 de marzo, llevó cabo la ceremonia de posesión de los Contralores y Vice contralores Estudiantiles electos para el periodo 2023 de las Instituciones Educativas Públicas del Municipio de Pereira, en el Bioparque Ukumario, acto simultaneo con la posesión Personeros Estudiantiles; contando con un aproximado de 190 asistentes, entre ellos, rectores y docentes.</p> <p>El día 18 de abril se apertura el Proyecto Contralor Estudiantil 2023, con la participación de 42 Contralores Estudiantiles, en el auditorio de la Alcaldía Municipal de Pereira,</p> <p>El día 6 de junio de 2023 se realizó la jornada de capacitación con los Contralores y Personeros Estudiantiles en el auditorio del piso 15 Edificio Unidad Administrativa El Lago, con los siguientes temas: Participación Ciudadana y Responsabilidad Penal para Adolescentes</p> <p>Se ajustó la Matriz de Control Social y Fiscal Académico para el diagnóstico de la inversión de los recursos que hacen las Instituciones Educativas en el mejoramiento continuo de su Índice Sintético de Calidad Educativa. ISCE. MEN 2015.</p>	100%
		<p>4. Elaborar y ejecutar el Plan de Marketing Social de la Contraloría.</p>	<p>4. Realizar seguimiento a la ejecución del Plan de Marketing Social de la Contraloría Municipal de Pereira vigencia 2023.</p>	<p>Se pudo evidenciar que en cumplimiento del Plan de Marketing Social, bajo las Estrategias HOY TE CONTAMOS, VIERNES DE CIUDADANO, CONTRALORÍA POR DENTRO y OJO AMBIENTAL, se realizaron en el semestre 49 publicaciones en las redes sociales de la entidad Facebook e Instagram, generando un alcance de 22.898 visualizaciones, según parrillas de contenidos del mes de febrero y marzo, abril, mayo y junio de 2023 como se muestra a continuación:</p> <p>1. Estrategia Hoy te contamos: 29 Publicaciones en las fechas: 1, 3, 6,8, 9,13, 21 de febrero; 1, 2, 7,22 de marzo; 2,13, 17, 18,24 de abril; 15 de mayo y 2, 6,8, 14, 15, 26, 29 de junio con un total de 13.266 visualizaciones.</p> <p>2. Estrategia Contraloría por Dentro: 10 Publicaciones en las fechas 17, 24 de febrero; 8, 9 de marzo; 3,13 de mayo y 16, 18, 22, 27 de junio, con un total de 4101 visualizaciones.</p> <p>3. Estrategia Viernes del ciudadano: 9 publicaciones en las fechas 3, 10 de febrero y 10,17, 24 de marzo, 21 abril y 23 de junio, con un total 5.174 visualizaciones.</p> <p>4. Estrategia Ojo Ambiental: 1 publicación en fecha 22 de marzo, con un total 357 visualizaciones.</p>	100%

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINA
FO 1.2.2.2- 23	03-02-2012	3.0	5 de 31

		5. Mejorar el Control Fiscal en la zona Rural mediante conversatorios y Brigadas de escucha social	5. Llevar seguimiento al proceso de Control Fiscal Rural, mediante un informe de resultados de la realización de conversatorios y Brigadas de escucha social.	Se pudo evidenciar que a la fecha está en proceso la meta, debido a que la DOPPC, determinó reprogramarla para el III trimestre de 2023. Se tienen programadas 2 Jornadas de Escucha Social Rural en conjunto con la Personería Municipal de Pereira, una vez se formalice la alianza estratégica con este ente de control.	100%
		6. Promover la Creación de una Grupo Especial de Transparencia y Participación Ciudadana.	6. Llevar a cabo el seguimiento de la Creación e implementación del GET.	Se pudo determinar que la DOPPC si ha llevado cabo la atención de las "Mesas de Contexto, con el fin de atender las denuncias que los ciudadanos allegan a la entidad. Al cierre del I semestre se han ejecutado dos mesas de trabajo pero no se ha ajustado el procedimiento para la implementación del GET	100%
		7. Implementar el Aplicativo de atención al ciudadano SIA ATC.	7. Verificar y realizar seguimiento a la implementación del Aplicativo SIA ATC.	Se pudo evidenciar que aunque se han desarrollado actividades que permiten la implementación de la plataforma SIA ATC, esta no se ha implementado.	100%
2	Definir y afianzar estrategias para consolidar un control fiscal y vigilancia efectiva PESO ESTRATEGICO 30%	12. Desarrollar el Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial con sujeción a la Nueva GAT 2.1 y las disposiciones legales en materia de control Fiscal.	8. Realizar el seguimiento a la ejecución del PVCFT 2023.	La Asesoría de Control Interno llevó a cabo Auditoría al proceso de avance del PVCFT II trimestre de 2023.	100%
		13. Definir e implementar una metodología por parte de la CMP, para la valoración de costos ambientales.	9. Seguimiento a la implementación de la metodología por parte de la CMP, para la valoración de costos ambientales para el análisis y manejo de recursos ambientales y naturales por parte de los sujetos vigilados.	Al cierre del I semestre de 2023, no se ha implementado la metodología de valoración de COSTOS AMBIENTALES. Se hace la salvedad de que es un objetivo que no depende de la entidad, sino de la respuesta que debe dar SINACOF ante las solicitudes que la CMP ha oficiado, para la implementación de la metodología de COSTOS AMBIENTALES	100%
		14. Consolidar la capacidad instalada y el sistema de información de cada uno de los procedimientos de responsabilidad fiscal en cada una de las etapas indagación preliminar, proceso de Responsabilidad Fiscal y Cobro Coactivo.	10. Seguimiento a la nueva estructuración organizacional y funcional del área de responsabilidad Fiscal	Al cierre del II trimestre de 2023, se fortaleció la Dirección de Responsabilidad Fiscal por parte del despacho del Contralor, con la contratación de personal de abogados para darle impulso al plan de contingencia que viene desde otras vigencias. Ante los riesgos inminentes de la DRF, se elaboró por la Asesoría de Control Interno, informe de Auditoría del estado de los proceso de RF de la vigencia 2018	100%
		15. Anticipar el riesgo misional y la legalidad de la contratación, mediante la elaboración y ejecución del PAI (Plan de Auditorías Internas), como herramienta para maximizar la gestión de control interno.	12. Realizar seguimiento a la ejecución de todas las actividades relacionadas al riesgo institucional de la CMP.	Al cierre del II Trimestre de 2023 se encuentra en proceso la el informe de evaluación de la política de riesgos institucional y de Corrupción.	50%
3	3. Fortalecer la Capacidad Administrativa para la atención y cumplimiento del objeto misional. PESO ESTRATEGICO	16. Actualizar el Manual de funciones, procedimientos y roles a las nuevas exigencias del Control Fiscal Territorial y la normatividad vigente.	13. Revisar de forma periódica (Trimestral), el avance de los ajustes y la actualización del Manual de Funciones, procedimientos y roles de cada área.	Al cierre del II trimestre de 2023, se pudo evidenciar que el Manual de Funciones, se encuentra debidamente actualizado mediante la Resolución No. 490 de diciembre de 2022. de igual manera el Manual de Procesos y Procedimientos se encuentra en proceso e actualización.	100%

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINA
FO 1.2.2.2- 23	03-02-2012	3.0	6 de 31

20%	17. Definir y consolidar los sistemas de información de la entidad teniendo en cuenta los procesos de certificación y el fenecimiento de la cuenta por parte de la AGR.	14. Auditoría de seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito con la AGR - Auditoría Financiera y de Gestión 2021 y seguimiento a los avances de consolidación del sistema de información de la entidad.	Al cierre del II trimestre de 2023 , la Asesoría de Control Interno llevó a cabo seguimiento al cumplimiento del Plan de Mejoramiento que se suscribió producto de la Auditoría Financiera y de Gestión y se rindió a cabalidad en las fechas establecidas para tal fin..	100%	
	18. Elaborar y diseñar el PINAR, haciendo énfasis en la actualización de las tablas de retención documental de la entidad e iniciar la gestión documental digital teniendo como punto de partida el proceso auditor.	15. Realizar el seguimiento periódico trimestral a la gestión de Comité de Archivo en el desarrollo del proyecto en su primera fase de diagnóstico de Instrumentos Archivísticos.	Al cierre del II trimestre se encuentra en proceso la aprobación de las TRD por parte del Comité de Archivo Departamental.	100%	
	19. Gestionar y mitigar el Riesgo Institucional teniendo en cuenta la integración de todas las herramientas e instrumentos de planeación y valoración del riesgo.	16. Desarrollar en coordinación con la Dirección de Planeación y la Subcontraloría el Manual de Mitigación de Riesgo Institucional en su primera FASE. - Elementos y Herramientas Constitutivas del Manual	En conjunto con la DOPPC y la ACI, se monitorearon los riesgos institucionales y de corrupción que se encuentran plasmados en el Manual Política de Riesgos y se encuentra en proceso la elaboración del informe de evaluación de los riesgos inherentes a cada proceso.	50%	
	20. Elaborar e implementar los planes necesarios para la gestión administrativa y de talento Humano.	17. Llevar a cabo el seguimiento de planes para maximizar la gestión administrativa de del Talento Humano. Plan de Bienestar e incentivos laborales - PBL Plan Estratégico de Talento Humano - PETHT; Plan Anual de Capacitación - PIC Plan de Salud y Seguridad en el Trabajo - PSST; Plan Anual de adquisiciones; Plan Anual de Vacantes; Plan Estratégico de Tecnología; Y los demás derivados de la gestión de TALENTO NUMANO	Al cierre del II trimestre de 2023, está en proceso la elaboración del informe por parte de la Asesoría de Control Interno, algunos procesos se verificaron de su existencia, los cuales son inherentes a talento humano Se evidencia la existencia de Plan ANUAL DE VACANTES ; EL PIC ; INFORMES DEL PROCESO DE PSST y los demás se verificará en auditoría Administrativa antes de finalizar la vigencia 2023	50%	
4	Promover el avance tecnológico de acuerdo a la normativa vigente en lo relacionado Gobierno Digital, Territorio y Ciudades Inteligentes. PESO ESTRATEGICO 20%	22. Mejorar el portal WEB de la entidad para que este sea más entendido, más amigable y más navegable por parte de la ciudadanía.	17. Realizar seguimiento semestral de los ajustes y actualizaciones de la página WEB, con el fin de sostener la calificación ITA y comunicar y visibilizar a los grupos de valor las actuaciones de la Contraloría de una forma más amigable y sencilla.	Al cierre del II trimestre de 2023 se reprogramó la auditoría a la página Web de la Entidad.	20%
		25. Maximizar la capacidad instalada en Hardware y Software tendiente a mejorar la gestión en lo relacionado a los requerimientos de la norma.	18. Realizar el seguimiento a la adquisición de software y hardware contemplados en el PETI - 2021 -2025.	Al cierre del II trimestre 2023, se pudo evidenciar el proceso la adquisición del software y hardware , con el fin de fortalecer el sistema tecnológico.	50%
TOTAL				76%	

NOTA: El porcentaje de cumplimiento para el II Trimestre de 2023 de la Asesoría de Control Interno, fue del **76%**, debido a que se encuentra en proceso algunas actividades.

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINA
FO 1.2.2.2- 23	03-02-2012	3.0	7 de 31

2. DIRECCIÓN OPERATIVA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Nº	OBJETIVO INSTITUCIONAL	ESTRATEGIA - PROYECTO PEI	META	% DE AVANCE	% DE AVANCE
1	<p>1. Ejercer el Control y Vigilancia Fiscal con énfasis en la lucha anticorrupción y el empoderamiento en control social de los grupos de valor.</p> <p>PESO ESTRATEGICO 30%</p>	<p>1. Establecer la Primera Red de Veedurías Ciudadanas Juveniles del Municipio de Pereira</p>	<p>1. Sensibilizar y formar grupos de valor juveniles en veedurías ciudadanas ley 850 de 2003 ley 1557 de 2015 mecanismos de participación Ciudadana como inicio del Proyecto a 4 años.</p>	<p>Al cierre del semestre, se tienen las siguientes actividades de formación y sensibilización en Ley 850 y Mecanismos de Participación ciudadana, realizadas:</p> <ol style="list-style-type: none"> Se llevo a cabo el día 02 de febrero de 2023, reunión de sensibilización (apoyo y acompañamiento en la conformación de Veedurías) con representantes del Consejo de Juventud del Municipio de Pereira, en la sala de juntas de la CMP - (registro de asistencia). Se realizaron dos (2) capacitaciones en Veeduría Ciudadana, así: 21-02-2023- Consejo de Juventud del Municipio de Pereira, 16 asistentes; 27-03-2023- Junta de Acción Comunal del Barrio Kennedy, 11 asistentes. Se realizaron tres (3) capacitaciones en temas de control social, fiscal y sensibilización del Acuerdo 063 del 2011 y Ley 2195 de 2022, con estudiantes de grados 10º y 11º, de las instituciones educativas relacionadas a continuación con las fechas de ejecución: 7-02-2023, Institución Educativa La Anunciación, con 52 asistentes. Se realizó capacitación el día 10-02-2023, Institución Educativa Rafael Uribe Uribe, con 162 asistentes. Se realizó capacitación el día 24-02-2023, Institución Educativa El Dorado, 46 asistentes. 	100%
		<p>2. Propiciar y gestionar Alianzas Estratégicas con la academia para el fortalecimiento de los diferentes procesos misionales y de participación ciudadana.</p>	<p>2. Realizar, documentar todas las reuniones y gestiones de acercamiento con las Universidades del Municipio en trabajo conjunto con el área jurídica.</p>	<p>Durante el I semestre, se realizaron 6 reuniones de Alianzas Estratégicas, documentadas en las siguientes actas, las cuales reposan en la DOPPC: Acta 001-2023 Alianza Estratégica de fecha 17 de enero de 2023; Acta 002-2023 Alianza Estratégica de fecha 01 de febrero de 2023; Acta 003-2023 Alianza Estratégica de fecha 08 de marzo de 2023; Acta 004-2023 Alianza Estratégica de fecha 20 de abril de 2023; Acta 005-2023 Alianza Estratégica de fecha 04 de mayo de 2023; Acta 006-2023 Alianza Estratégica de fecha 21 de junio de 2023; La Dirección de Participación Ciudadana, la oficina de la Asesoría Jurídica realizan seguimiento de las actas estratégicas mes a mes, y la Subcontraloría presta el apoyo administrativo para el correcto cumplimiento de las obligaciones de la contraloría con los estudiantes que realizaron las actividades en desarrollo de sus pasantías durante la vigencia enero - junio 2023. Estrategias de fecha 13 de marzo de 2023.</p>	100%



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA

INFORME DE AUDITORIA

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINA
FO 1.2.2.2- 23	03-02-2012	3.0	8 de 31

		<p>3. Continuar el fortalecimiento del Proyecto Contralor Estudiantil según la ley 2195 de 2023.</p>	<p>3. Coordinar la ejecución del Proyecto Contralor Estudiantil generando una herramienta académica que diagnostiquen la inversión de los recursos que hacen las Instituciones Educativas en el mejoramiento continuo de su Índice Sintético de Calidad Educativa. ISCE. MEN 2015.</p>	<p>En el marco del proyecto Contralor Estudiantil, el día 24 de marzo, se llevó a cabo la ceremonia de posesión de los Contralores y Vice contralores Estudiantiles electos para el periodo 2023 de las Instituciones Educativas Públicas del Municipio de Pereira, en el Bioparque Ukumario, acto simultaneo con la posesión Personeros Estudiantiles; contando con un aproximado de 190 asistentes, entre ellos, rectores y docentes.</p> <p>El 18 de abril se apertura el Proyecto Contralor Estudiantil 2023, con la participación de 42 Contralores Estudiantiles, en el auditorio de la Alcaldía Municipal de Pereira,</p> <p>Se llevó a cabo jornada de capacitación con los Contralores y Personeros Estudiantiles el 6 de junio en el auditorio del piso 15 Edificio Unidad Administrativa El Lago, con los siguientes temas: Participación Ciudadana y Responsabilidad Penal para Adolecentes</p> <p>Se ajustó la Matriz de Control Social y Fiscal Académico para la diagnosticarían de la inversión de los recursos que hacen las Instituciones Educativas en el mejoramiento continuo de su Índice Sintético de Calidad Educativa. ISCE. MEN 2015.</p>	<p>100%</p>
		<p>4. Elaborar y ejecutar el Plan de Marketing Social de la Contraloría.</p>	<p>4. Coordinar la Ejecución del Plan de Marketing Social Ciudad para Avanzar 2023 y sus estrategias comunicativas.</p> <p>Hoy Te Contamos La Contraloría por Dentro Viernes de Ciudadano Ojo Ambiental.</p>	<p>En cumplimiento del Plan de Marketing Social, bajo las Estrategias HOY TE CONTAMOS, VIERNES DE CIUDADANO, CONTALORÍA POR DENTRO y OJO AMBIENTAL, se realizaron en el semestre 49 publicaciones en las redes sociales de la entidad Facebook e Instagram, generando un alcance de 22.898 visualizaciones, según parrillas de contenidos del mes de febrero y marzo, abril, mayo y junio como se muestra a continuación:</p> <p>1. Estrategia Hoy te contamos: 29 Publicaciones en las fechas 1, 3,6,8,9,13, 21 de febrero, 1,2,7,22 de marzo, 2, 13, 17, 18,24 de abril, 15 de mayo y 2,6,8, 14,15,26, 29 de junio de 2023, con un total de 13.266 visualizaciones.</p> <p>2.Estrategia Contraloría por Dentro: 10 Publicaciones en las fechas 17, 24 de febrero y 8, 9 de marzo, 3,13 de mayo, 16,18,22,27 de junio, con un total de 4101 visualizaciones.</p> <p>3. Estrategia Viernes del ciudadano: 9 publicaciones en las fechas 3, 10 de febrero y 10,17, 24 de marzo, 21 abril y 23 de junio, con un total 5.174 visualizaciones.</p> <p>4. Estrategia Ojo Ambiental: 1 publicación en fecha 22 de marzo, con un total 357 visualizaciones.</p>	<p>100%</p>
		<p>5. Mejorar el Control Fiscal en la zona Rural mediante conversatorios y Brigadas de escucha social</p>	<p>5. Programar y ejecutar las jornadas de escucha social rural en el año 2023.</p>	<p>Dentro del Plan Estratégico, la Dirección de Planeación Participación Ciudadana programó 2 Jornadas de Escucha Social Rural para el año 2023, activando las conversaciones con la Personería Municipal para trabajar en conjunto en los corregimientos del municipio de Pereira.</p>	<p>50%</p>



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA

INFORME DE AUDITORIA

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINA
FO 1.2.2.2- 23	03-02-2012	3.0	9 de 31

		<p>6. Promover la Creación de una Grupo Especial de Transparencia y Participación Ciudadana.</p>	<p>6. Gestionar programar y ejecutar mesas de trabajo para determinar las líneas de actuación de GET de la Entidad.</p>	<p>En la modificación y actualización del Proceso de Participación Ciudadana, específicamente en el procedimiento "Mesas de Contexto", la Dirección solicita que este equipo consultor sea ajustado como Grupo Especial de Transparencia, para que cada mes se reúna para evaluar casos que lleguen a través de los medios de comunicación oficiales, que correspondan a Denuncias.</p> <p>Al cierre del I semestre se han ejecutado dos mesas de trabajo pero no se ha ajustado el procedimiento para la implementación del GET</p>	<p>20%</p>
		<p>7. Implementar el Aplicativo de atención al ciudadano SIA ATC.</p>	<p>7. Coordinar de manera colectiva con el área de sistemas la puesta en marcha de la segunda fase de SIA ATC. (Máxima Importancia Técnica) - Fase de Implementación.</p>	<p>Al cierre del II trimestre de 2023, se pueden evidenciar las diferentes acciones presentadas por la dirección de planeación y participación ciudadana, el área de sistemas y la técnico encargada de la fase 2</p> <ul style="list-style-type: none"> - Implementación del SIA ATC 202: - Acta 01 del 21 de febrero de 2023, se realiza la primera capacitación de directivos y funcionarios asignados por la DTA para las capacitaciones de SIA ATC. (Lista de asistencia) - Presentación en power point de socialización de los usuarios requeridos en el aplicativo, explicaciones y detalles de la nueva estructura para la implementación del aplicativo. - Acta 02 del 01 de marzo de 2023 donde el área de sistemas inicia con charlas de capacitación a los usuarios del sistema de información SIA-ATC con el fin de brindar conocimiento sobre la operatividad del sistema. (Lista de asistencia). - El usuario administrador se encuentra parametrizando los correos electrónicos y usuarios por dependencia para realizar prueba piloto en ambiente taller. <p>-Se hicieron pruebas de ambiente grafico de los roles en la plataforma SIA TALLER , esto específicamente en el área de planeación, donde se simulaba entrada de una petición, el flujo de información y el flujo de responsabilidad , personas involucradas Directora de Planeación Radicador - analizador (Laura Velasco) y Administrador (Olga Milena Galeano).</p> <p>-La Contraloría gestiona para la Directora de Planeación Participación Ciudadana y la Técnico Operativo encargada de la implementación del SIA ATC, capacitación con la Auditoría General de la República para garantizar la correcta implementación de esta plataforma en la entidad, la cual se realizó en la ciudad de Bogotá el 31 de mayo con una intensidad de 6 horas, certificadas.</p> <p>_El 13 de junio, se realizó capacitación de práctica - ingreso a la plataforma ambiente taller del SIA-ATC con área de Planeación y Participación Ciudadana en cumplimiento de los objetivos estratégicos. Evidencia Acta No 003 de 13-06-2023.</p> <p>_El 26 de junio, se realizó capacitación de práctica - ingreso a la plataforma ambiente taller del SIA-ATC con la Dirección de Responsabilidad Fiscal la DTA y</p>	<p>50%</p>



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA

INFORME DE AUDITORIA

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINA
FO 1.2.2.2- 23	03-02-2012	3.0	10 de 31

			<p>Recurso Humano, en cumplimiento de los objetivos estratégicos. Evidencia Acta No 004 de 13-06-2023.</p> <p>Finalmente aunque se han desarrollado actividades que permitan la implementación de la plataforma SIA ATC , esta no se ha implementado.</p>	
	<p>8. Coordinar Estrategias con los Grupos de Valor para la lucha contra la corrupción.</p>	<p>8.Coordinar y ejecutar conversatorios talleres conferencias dentro de la Campaña " Hablemos de Ciudad y de Corrupción"</p>	<p>Al cierre del II trimestre de 2023, dentro de la Campaña Hablemos de Corrupción la Contraloría en conjunto con la Personería Municipal, realizó la Primera Semana de la Participación ciudadana en cumplimiento de la ley 1757 de 2015 en la ciudad de Pereira los días 17, 18 y 19 de Abril de la presente vigencia, mediante la cual se realizaron 14 conversatorios así : Socialización Ley 1757 de 2015, Políticas Públicas, Acceder a la información como Mecanismo de Participación, Impacto de la participación Ciudadana, Veedurías Ciudadanas, Red Institucional de Apoyo a las Veedurías, Liderazgo positivo en la Juventud, Experiencias Concejo de juventudes, El Papel de la mujer en el Control Fiscal y Social, Control Fiscal, Control Disciplinario, Control Ambiental y Gestión de Políticas Públicas.</p> <p>Mediante oficio R-530 la Universidad Católica de Pereira programa de Comunicación Social - Periodismo solicitaron visita técnica, la cual se programó y realizo para el día 25 de mayo en las instalaciones de la CMP hora 10:00 am en la cual se reforzó la importancia de generar espacios a los grupos de valor, fortaleciendo los canales de comunicación de los entes de control con la ciudadanía.</p>	100%
	<p>9.Promover diálogos a través de los cuales se rinda cuentas de la gestión adelantada por la entidad a la ciudadanía</p>	<p>9. Realizar bajo la estrategia comunicativa del Plan de Marketing Social y el plan de medios de la entidad.</p>	<p>Al cierre el trimestre se elaboró el informe Estadístico de las Redes Sociales de la Contraloría Municipal de Pereira con el Diagnostico correspondiente al rango de fechas comprendido entre noviembre de 2022 y febrero de 2023, el cual se tiene como insumo para la planeación del Plan de Medios de la entidad, así mismo se está a la espera del diagnóstico del mes de marzo de 2023, para tal fin. De igual manera es importante tener en cuenta la situación administrativa que atraviesa la entidad con la suspensión del Contralor, lo cual ha dilatado la estructuración del plan de medios, el cual debe ser liderado por el despacho del Contralor, una vez este designado por el Concejo Municipal de Pereira.</p> <p>Para el mes de abril el Concejo Municipal de Pereira designo a Contralor en propiedad, quien para fortalecer el plan de medios autorizo la contratación de una Profesional en comunicación y un apoyo en medios mediante la modalidad prestación de servicios, contrato No 43-2023 de Sofía Tabares - Comunicadora Social de la CMP y contrato No 56-2023 de Carlos Alberto Giraldo - apoyo a estrategias de comunicación y redes sociales.</p> <p>Actualmente el plan de medios ha realizado todas las piezas publicitarias de la CMP, acompaña a la instalación de Auditorias de la Dirección Técnica de Auditorias y eventos programados en la agenda del Contralor Municipal.</p>	50%



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA

INFORME DE AUDITORIA

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINA
FO 1.2.2.2- 23	03-02-2012	3.0	11 de 31

		<p>16. Actualizar el Manual de funciones, procedimientos y roles a las nuevas exigencias del Control Fiscal Territorial y la normatividad vigente.</p>	<p>13. Actualizar el Manual de funciones, procedimientos y roles de la Dirección Operativa de Planeación y Participación Ciudadana.</p>	<p>Esta Estrategia fue culminada en la vigencia 2022, con la Resolución 490 del 28 de diciembre de 2022 "sin embargo la sensibilización y la socialización del manual de funciones se realizó durante el primer trimestre de la vigencia 2023 como se muestra a continuación: Acta de comité directivo Extraordinario No 01-2023, del 11 enero del 2023 en la que se presentó ante el comité directivo la resolución 490 por la cual se actualiza el manual de funciones de la entidad y se programó para la semana del 16 al 20 de enero del 2023 la socialización y entrega de camisetas, chalecos y carnets a todos los funcionarios de la entidad; El día 23 de enero del 2023 se realizó la socialización del manual de funciones actualizado; Mediante correo electrónico del 9 febrero del 2023, el área de recursos humanos realizo envió de la resolución 490 del 28 de diciembre del 2022, por la cual se actualiza el manual específico de funciones y requisitos para los diferentes empleos definidos en el artículo 28 del Acuerdo No 030 del 19 de noviembre de 2014, de la Contraloría Municipal de Pereira". En lo relacionado con la actualización del Manual de Procesos y Procedimientos, este se encuentra en proceso.</p>	75%
		<p>17. Definir y consolidar los sistemas de información de la entidad teniendo en cuenta los procesos de certificación y el fenecimiento de la cuenta por parte de la AGR.</p>	<p>4. Realizar mediante trabajo conjunto con el área de sistemas y de gestión documental de la entidad y cada uno de los directores, un Diagnostico y una propuesta para consolidar el sistema de información para una efectiva toma de decisiones.</p>	<p>Se encuentran estructurados los Sistemas de Información de la Dirección de Planeación y Participación Ciudadana y la Dirección Técnica de Auditorias el resto de las áreas encuentran en proceso de ejecución.</p>	50%
2	<p>Definir y afianzar estrategias para consolidar un control fiscal y vigilancia efectiva</p> <p>PESO ESTRATEGICO 30%</p>	<p>15. Anticipar el riesgo misional y la legalidad de la contratación, mediante la elaboración y ejecución del PAI (Plan de Auditorías Internas), como herramienta para maximizar la gestión de control interno.</p>	<p>12. Elaborar de manera conjunta con la Oficina de Control Interno una herramienta de Planeación para la proyección y ejecución del Plan de Auditorías Internas vigencia 2023.</p>	<p>Mediante Resolución No. 046 del 30 de enero de 2023, la Asesoría de Control Interno elaboró la Matriz PAI- Plan de Auditorías Internas 2023</p>	100%
3	<p>3. Fortalecer la Capacidad Administrativa para la atención y cumplimiento del objeto misional.</p> <p>PESO ESTRATEGICO 20%</p>	<p>16. Actualizar el Manual de funciones, procedimientos y roles a las nuevas exigencias del Control Fiscal Territorial y la normatividad vigente.</p>	<p>13. Actualizar el Manual de funciones, procedimientos y roles de la Dirección Operativa de Planeación y Participación Ciudadana.</p>	<p>Esta estrategia fue culminada en la vigencia 2022, con la Resolución 490 del 28 de diciembre de 2022 "sin embargo la sensibilización y la socialización del manual de funciones se realizó durante el primer trimestre de la vigencia 2023 como se muestra a continuación:</p> <p>-Acta de comité directivo Extraordinario No 01-2023, del 11 enero del 2023 en la que se presentó ante el comité directivo la resolución 490 por la cual se actualiza el manual de funciones de la entidad y se programó para la semana del 16 al 20 de enero del 2023 la socialización y entrega de camisetas, chalecos y carnets a todos los funcionarios de la entidad.</p> <p>-El día 23 de enero del 2023 se realizó la socialización del manual de funciones actualizado.</p> <p>- Mediante correo electrónico del 9 febrero del 2023, el área de recursos humanos realizo envió de la resolución 490 del 28 de diciembre del 2022, por la cual se actualiza el manual específico de funciones y requisitos para los diferentes empleos definidos en el artículo 28 del Acuerdo No 030 del 19 de noviembre</p>	75%



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA

INFORME DE AUDITORIA

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINA
FO 1.2.2.2- 23	03-02-2012	3.0	12 de 31

			<p>de 2014, de la Contraloría Municipal de Pereira".</p> <p>En lo relacionado con la actualización del Manual de Procesos y Procedimientos, este se encuentra en proceso.</p>	
	<p>17. Definir y consolidar los sistemas de información de la entidad teniendo en cuenta los procesos de certificación y el fenecimiento de la cuenta por parte de la AGR.</p>	<p>14. Realizar mediante trabajo conjunto con el área de sistemas y de gestión documental de la entidad y cada uno de los directores, un Diagnostico y una propuesta para consolidar el sistema de información para una efectiva toma de decisiones.</p>	<p>Se encuentran estructurados los Sistemas de Información de la Dirección de Planeación y Participación Ciudadana y la Dirección Técnica de Auditorias el resto de las áreas encuentran en proceso de ejecución.</p>	50%
	<p>18. Elaborar y diseñar el PINAR, haciendo énfasis en la actualización de las tablas de retención documental de la entidad e iniciar la gestión documental digital teniendo como punto de partida el proceso auditor.</p>	<p>15. Determinar y validar de manera conjunta con la Subcontraloría y el área de gestión documental la factibilidad de implementación de cada uno de los instrumentos archivísticos que exige el PINAR</p>	<p>En construcción del PINAR que se concibe como un proyecto a 4 años por la integración y gestión de los diferentes instrumentos archivísticos, se relacionan las actividades ejecutadas durante el semestre de la vigencia para tal fin: El 1 de febrero de 2023, se llevó a cabo la primera reunión del Comité de Archivo, documentada mediante acta, donde se presentó el avance de la actualización de las TRD, entre otros.</p> <p>-Se suscribió contrato de prestación de servicios, de una persona profesional en el área de la gestión documental a partir de día 15 de marzo, se inició con la revisión del manual de funciones de cada uno de las áreas con el fin de verificar las series y subseries que se derivan de dichas funciones. posteriormente tuvimos reunión con los delegados , encargados de cada proceso para determinar los procedimientos y los tiempos de retención según la norma. También se consultó y verifíco con el banco terminológico del Archivo General de la Nación los nombres de las series documentales. otras de las actividades que se ha venido desarrollando en conjunto con la contratista encargadas de la actualización de los proceso y procedimientos ya que dentro de la Tabla de retención se debe también describir el procedimiento de cada área; igualmente se está elaborando la memoria descriptiva de las tablas de retención.</p> <p>En cuanto a la elaboración e implementación del PINAR y los demás instrumentos archivístico se realizó el diagnóstico de la situación en que se encuentran y se presentara ante el Comité Interno de Archivo en una reunión programada para el mes de julio de 2023. En cuanto a las capacitaciones para la encargada del archivo estas se realizaron satisfactoriamente obteniendo el puntaje requerido para la certificación. Durante el mes de Mayo de 2023, se recibieron las tablas de retención documental presentada por la contratista y el cuadro de clasificación documental las cuales se enviaron para ser evaluadas y aprobadas por el Comité Departamental de Archivo del Risaralda. Se tiene planeado el cambio de lugar donde se encuentra el archivo de la CMP, debido a las recomendaciones del técnico de archivo ya que durante el diagnóstico inicial evidenció deterioro en la infraestructura donde se guardan las cajas de archivo.</p> <p>Finalmente las TRD se encuentran en revisión ante Comité de Archivo Dptal para su aprobación.</p>	50%



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA

INFORME DE AUDITORIA

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINA
FO 1.2.2.2- 23	03-02-2012	3.0	13 de 31

		19. Gestionar y mitigar el Riesgo Institucional teniendo en cuenta la integración de todas las herramientas e instrumentos de planeación y valoración del riesgo.	16. Desarrollar en coordinación con la Oficina de Control Interno y la Subcontraloría el Manual de Mitigación de Riesgo Institucional en su primera FASE. - Elementos y Herramientas Constitutivas del Manual	En conjunto con la DOPPC y la ACI, se monitorearon los riesgos institucionales y de corrupción que se encuentran plasmados en el Manual Política de Riesgos y encuentra en proceso la elaboración del informe de evaluación de los riesgos inherentes a cada proceso.	50%
4	<p>Promover el avance tecnológico de acuerdo a la normativa vigente en lo relacionado Gobierno Digital, Territorio y Ciudades Inteligentes.</p> <p>PESO ESTRATEGICO 20%</p>	22. Mejorar el portal WEB de la entidad para que este sea más entendido, más amigable y más navegable por parte de la ciudadanía.	17. Elaborar en trabajo conjunto entre el área de sistemas, la profesional de comunicaciones, el soporte técnico del portal web y la Dirección de Planeación el Plan de Actualización y Ajustes a la página WEB de la entidad.	Al cierre del II trimestre de 2023 se reprogramó la auditoria a la página Web de la Entidad. Se reprogramó para el III trimestre de 2023	20%
		23. Diseño e implementación del Botón de Transparencia de la CMP. A la luz de la ley 1712 de 2014, transparencia de acceso a la información pública nacional y a la resolución 1519 de MINTIC.	18. Apoyar la estructuración y puesta en marcha del Botón de Transparencia de la Entidad 2023.	Mediante investigación de entidades, se identifica el buen uso del Botón de Transparencia ubicado en la página de inicio permitiendo la homologación de buenas prácticas en la página de la CMP (Benchmarking), Actualmente se cuenta con publicaciones en el portal de datos abiertos, con la dirección de participación ciudadana a través de su plan de marketing el cual busca dinamizar las publicaciones con información usable para interés general de la ciudadanía.	50%
TOTAL					74%

NOTA: El porcentaje de cumplimiento para el II Trimestre de 2023 de la Dirección Operativa de Planeación y Participación Ciudadana, fue del **74%**, debido a que se encuentra en proceso algunas actividades.

3. DIRECCIÓN TÉCNICA DE AUDITORIA

N.º	OBJETIVO INSTITUCIONAL	ESTRATEGIA - PROYECTO PEI	META	AVANCE	% DE AVANCE
1	1. Ejercer el Control y Vigilancia Fiscal con énfasis en la lucha anticorrupción y el empoderamiento en control social de los grupos de valor.	1. Establecer la Primera Red de Veedurías Ciudadanas Juveniles del Municipio de Pereira	1. Apoyar los procesos de capacitación vía conferencias, conversatorios talleres referentes al proceso auditor a todos los grupos de valor Juveniles	Al cierre del I trimestre de 2023, se llevó a cabo la participación de funcionarios de la DTA en la capacitación sobre "veedurías Ciudadanas" el martes 21 de febrero de 2023..	100%
		3. Continuar el fortalecimiento del Proyecto Contralor Estudiantil según Ley 2195 de 2023.	2. Apoyar las capacitaciones de los contralores y vice contralores de las Instituciones Educativas de Pereira en todo lo relacionado al proceso auditor de	Al cierre del I trimestre de 2023, se llevó a cabo la participación de funcionarios de la DTA en la capacitación sobre "veedurías Ciudadanas" - el martes 21 de febrero de 2023.	100%



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA

INFORME DE AUDITORIA

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINA
FO 1.2.2.2- 23	03-02-2012	3.0	14 de 31

<p>PESO 30%</p>	<p>ESTRATEGICO</p>	<p>la CMP.</p>	<p>Para el cierre del segundo trimestre de la vigencia 2023, el proyecto Contralor Estudiantil ha contado con la Participación del comité Directivo quienes han acompañado a las actividades programadas por la dirección de Participación Ciudadana, así como la oficina de Dirección Técnica Participó en la semana de la Participación Ciudadana los días 17, 18 y 19 de abril del 2023.</p>	
		<p>4. Elaborar y ejecutar el Plan de Marketing Social de la Contraloría.</p>	<p>3. Acompañar la ejecución del Plan de Marketing Social, con énfasis en las estrategias de comunicación: Ojo Ambiental y la Contraloría por dentro.</p>	<p>100%</p>
		<p>5. Mejorar el Control Fiscal en la zona Rural mediante conversatorios y Brigadas de escucha social</p>	<p>4. Acompañar de manera activa, los diálogos y conversatorios con las comunidades rurales.</p>	<p>100%</p>
		<p>6. Promover la Creación de una Grupo Especial de Transparencia y Participación Ciudadana.</p>	<p>5. Participar de manera activa mesas de trabajo para determinar las líneas de actuación de GET de Entidad.</p>	<p>20%</p>



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA

INFORME DE AUDITORIA

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINA
FO 1.2.2.2- 23	03-02-2012	3.0	15 de 31

				<p>como Grupo Especial de Transparencia, para que cada mes se reúna para evaluar casos que lleguen a través de los medios de comunicación oficiales, que correspondan a Denuncias.</p> <p>Al cierre del I semestre se han ejecutado dos mesas de trabajo pero no se ha ajustado el procedimiento para la implementación del GET. Es de anotar que el porcentaje del indicador de la DTA, esta sujeto a las acciones emprendidas por la DOPPC</p>	
		7. Implementar el Aplicativo de atención al ciudadano SIA ATC.	6. Ajustar la estructura los procedimientos y funciones del área para la implementación efectiva en la atención de PQRs desde el Proceso Auditor.	<p>Al cierre del I trimestre se ha ejecutado las siguientes actividades: Participación activa en el comité de capacitación sobre "SIA ATC" el martes 21 de febrero de 2023 para la implementación a el tratamiento de las PQRs de la CMP. Participación activa en el comité de capacitación sobre "SIA ATC" el miércoles 01 de marzo de 2023 para la implementación a el tratamiento de las PQRs de la CMP. Asignación de perfiles.</p> <p>Para el segundo trimestre de la vigencia 2023, se realizó consultas realizadas a la Mesa de ayuda del SIA ATC, se enviaron los parámetros técnicos para configurar el correo institucional en el SIA ATC. Envío de información 9 de mayo del 2023 al correo de Gonzalo sobre información del parámetro del aplicativo. - Construcción del manual de procesos y procedimientos de SIA ATC para apoyar las actividades de la implementación del aplicativo durante la vigencia 2023.</p> <p>- La CMP realizo acercamientos con la AGR para realizar capacitación el día 31 de mayo en las instalaciones de Bogotá.</p> <p>- Acta No 02 junio capacitación a las dos técnicos de la oficina de participación ciudadana y contratista de apoyo.</p> <p>- Acta No 03 junio capacitación a contratista de la oficina de Dirección de Responsabilidad fiscal, Técnico de apoyo de la Dirección Técnica de Auditorias.</p>	80%
2	<p>Definir y afianzar estrategias para consolidar un control fiscal y vigilancia efectiva</p> <p>PESO ESTRATEGICO 30%</p>	10. Gestionar la interacción con las Oficinas de Control Interno de los sujetos vigilados, con el fin de generar alertas tempranas o acciones que eviten la configuración de un detrimento patrimonial.	7. Desarrollar Mesas Técnicas de Trabajo multidisciplinario entre la CMP y las oficinas de control interno de los sujetos vigilados.	<p>Al cierre de II trimestre de 2023, se puede evidenciar la ejecución de las siguientes actividades:</p> <p>META # 7: Participación en las instalaciones de los procesos auditores asignados y en ejecución con corte al 30 de junio de 2023:</p> <p>1. Auditoría Financiera y de Gestión del Municipio de Pereira Vigencia 2022; 2. Auditoría Financiera y de Gestión empresa de Acueducto y Alcantarillado Vigencia 2022; 3. Auditoría Financiera y de Gestión ESE Salud Pereira Vigencia 2022; 4. Auditoría Financiera y de Gestión Instituto de Movilidad Vigencia 2022; 5. Auditoría Estado y Manejo de los Recursos Naturales y Ambientales vigencia 2022 (Municipio, Movilidad, Aguas, Ukumari y Aseo); 6. Actuación Especial de Fiscalización Política Pública de Adulto Mayor; 7. Auditoría Financiera y de Gestión Diagnosticentro Vigencia 2022; 8. Auditoría Financiera y de Gestión Edup Vigencia 2022; 9. Auditoría Financiera y de Gestión Megabus Vigencia 2022; 10. Auditoría Financiera</p>	100%
			8. Realizar Capacitaciones a los Jefes de Control Interno sobre las metodologías, herramientas e instructivos utilizados para mejorar la efectividad del procesos auditor GAT 3.0.		

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINA
FO 1.2.2.2- 23	03-02-2012	3.0	16 de 31

			<p>y de Gestión Aeropuerto Internacional Matecaña</p> <p>META # 8: Se programó capacitación con la Dra. Maria Liliana Giraldo González Técnico Operativo de soporte y aplicativos sistemas de Información, sobre la plataforma SIA OBSERVA para cada uno de los sujetos y puntos de control en el mes de abril del 2023.</p>	
	<p>11. Gestionar las herramientas de control fiscal definidas en el ordenamiento juridico (instructivos, aplicativos, software) para fortalecer y ampliar la cobertura de la gestión de vigilancia y control.</p>	<p>9. Gestionar con la CGR, la AGR y SINACOF herramientas instructivas y aplicativos tendientes a mejorar la efectividad del proceso auditor.</p>	<p>Al cierre del I semestre de 2023, la DTA realizó por intermedio de SINACOP las siguientes capacitaciones con el equipo auditor de la Entidad. Documentadas en el formato 35 rendición AGR.</p> <p>1. Capacitación 24 enero AEF y Presupuesto (Virtual) 2. Capacitación 17 febrero Presupuesto público y trazabilidad GAT Versión 3.0 3. Capacitación 27 febrero (Auditoría de Desempeño; Actualización en el nuevo Catálogo Presupuestal para entidades Territoriales y 4. 4. Descentralizadas; Clasificaciones Principales y Auxiliares; Valoración de costos ambientales) 5. Capacitación 23 y 24 de marzo (Socialización y Entrenamiento de la GAT versión 3.0) en la ciudad de Cali</p>	100%
	<p>12. Desarrollar el Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial con sujeción a la Nueva GAT 2.1 y las disposiciones legales en materia de control Fiscal.</p>	<p>10. Elaborar ejecutar y verificar la ejecución del PVCFT 2023.</p>	<p>Al cierre del I semestre de 2023, se han asignado 15 Auditorías (2 AEF, 8 AFG, 5 AC); (1 AEF Pronunciamiento de la rendición de la cuenta en línea) se encuentra finalizado y socializado, (1 AEF Política Pública Adulto Mayor) se encuentra fase de ejecución, (4 AFG Municipio, ESE Salud Pereira, Aguas y Movilidad) se encuentran en fase de informe, (4 AFG Diagnosticentro, Megabus, Aeropuerto y Edup) se encuentra en fase de planeación, (1 AC Movilidad) se encuentra finalizado y socializado, (4 AC Municipio, Aguas, ukumari, Aseo) se encuentra en fase de informe; el PVCFT se encuentra en fase de informes en un 42%</p>	42%
	<p>13. Definir e implementar una metodología por parte de la CMP, para la valoración de costos ambientales.</p>	<p>11. Gestionar la formación tipo Diplomado del equipo auditor de la DTA en todo lo relacionado a la valoración de costos ambientales.</p>	<p>Se envió solicitud a SINACOF para capacitación sobre "Valoración Costos Ambientales" 27 de febrero de 2023 radicado interno D-0127. Se reenvió solicitud a SINACOF para capacitación sobre "Valoración Costos Ambientales" 30 de marzo de 2023 radicado interno D-0249, las mismas que se llevaron cabo a cabalidad.</p> <p>Se hace la salvedad de que es un objetivo de valoración de costos ambientales que no depende de la entidad, sino de la respuesta del SINACOF</p>	100%
3	<p>3. Fortalecer la Capacidad Administrativa para la atención y cumplimiento del objeto misional.</p>	<p>16. Actualizar el Manual de funciones, procedimientos y roles a las nuevas exigencias del Control Fiscal Territorial y la normatividad vigente.</p>	<p>12. Actualizar el Manual de funciones, procedimientos y roles de la Dirección Técnica de Auditorías.</p> <p>Se realizó la actualización de todos los procesos y procedimientos de la DTA enviado a calidad el 07 de febrero de 2023. Manual de funciones, Resolución No.490 del 28 de Diciembre del 2022 actualizado.</p>	100%

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINA
FO 1.2.2.2- 23	03-02-2012	3.0	17 de 31

PESO ESTRATEGICO 20%	17. Definir y consolidar los sistemas de información de la entidad teniendo en cuenta los procesos de certificación y el fenecimiento de la cuenta por parte de la AGR.	13. Realizar mediante trabajo conjunto con el área de sistemas y de gestión documental de Diagnóstico y una propuesta para consolidar el sistema de información para una efectiva toma de decisiones y la gestión documental del área	Soporte: la DTA participó activamente en los comités de archivo – acta de reunión del 28 febrero de 2023, capacitación de tablas de retención documental por parte del comité departamental viernes 3 de marzo del 2023.	100%
	18. Elaborar y diseñar el PINAR, haciendo énfasis en la actualización de las tablas de retención documental de la entidad e iniciar la gestión documental digital teniendo como punto de partida el proceso auditor.	14. Diagnosticar y proponer un proyecto de actualización de las TRD de la Dirección Técnica de Auditorias.	Se realizó reunión con el área de planeación para revisar el borrador de las tablas de retención documental 29 de marzo de 2023. Se realizaron observaciones el 27 de abril las TRD de la DTA, de acuerdo a los Procesos y Procedimientos de la DTA.	50%
	19. Gestionar y mitigar el Riesgo Institucional teniendo en cuenta la integración de todas las herramientas e instrumentos de planeación y valoración del riesgo.	15. Dar cumplimiento a la elaboración y seguimiento del Mapa de Riesgos Institucional y de Corrupción de la dependencia, conforme lo establecido para el efecto en la Entidad.	Se realizó mesa de trabajo con la dirección de Planeación y Participación Ciudadana, control interno y la Dirección Técnica de Auditorias, con el fin de analizar la matriz de riesgo institucional y de corrupción de la dependencia.	100%
TOTAL				86%

NOTA: El porcentaje de cumplimiento para el II Trimestre de 2023 de la Dirección Técnica de Auditorias, fue del **86%**, debido a que se encuentra en proceso algunas actividades.

4. OFICINA ASESORA JURIDICA

N.º	OBJETIVO INSTITUCIONAL	ESTRATEGIA - PROYECTO PEI	META	AVANCE	% DE AVANCE
1	1. Ejercer el Control y Vigilancia Fiscal con énfasis en la lucha anticorrupción y el empoderamiento en control social de los grupos de valor. PESO ESTRATEGICO 30%	7. Implementar el Aplicativo de atención al ciudadano SIA ATC.	1. Dar Visto de legalidad de las herramientas tecnológicas que implemente la entidad para el cumplimiento de los términos y condiciones en la atención de las solicitudes del CMP	La oficina Jurídica ha participado de las diferentes acciones presentadas por la dirección de Planeación y Participación ciudadana, el área de sistemas y la técnico auxiliar encargada de la fase 2 en la implementación del SIA ATC 2023, acciones que se encuentran debidamente documentadas por los líderes de este proceso. Finalmente aunque se han desarrollado actividades que permitan la implementación de la plataforma SIA ATC, esta aún sigue en proceso.	50%
3	3. Fortalecer la Capacidad Administrativa para la atención y cumplimiento del objeto PESO ESTRATEGICO 20%	16. Actualizar el Manual de funciones, procedimientos y roles a las nuevas exigencias del Control Fiscal Territorial y la normatividad vigente.	2. Actualizar el Manual de funciones, procedimientos y roles de Oficina Asesora Jurídica	Esta Estrategia fue culminada en la vigencia 2022 con la Resolución 490 del 28 de diciembre de 2022 " sin embargo la sensibilización y la socialización del manual de funciones se realizó durante el primer trimestre de la vigencia 2023 como se muestra a continuación: -Acta de comité directivo Extraordinario No 01-2023, del 11 enero del 2023 en la que se presentó ante el comité directivo la resolución 490 por la cual se actualiza el manual de funciones de la entidad y se programó para la semana del 16 al 20 de enero del 2023 la socialización y entrega de camisetas, chalecos y carnets a todos los funcionarios de la entidad. -El día 23 de enero del 2023 se realizó la socialización del manual de funciones actualizado. - Mediante correo electrónico del 9 febrero del 2023, el área de recursos humanos realizo envió de la resolución 490 del 28 de diciembre del 2022, por la cual se actualiza el manual específico de funciones y requisitos	75%

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINA
FO 1.2.2.2- 23	03-02-2012	3.0	18 de 31

			para los diferentes empleos definidos en el artículo 28 del Acuerdo No 030 del 19 de noviembre de 2014, de la Contraloría Municipal de Pereira".	
			En lo relacionado con la actualización del Manual de Procesos y Procedimientos, este se encuentra en proceso.	
	17. Definir y consolidar los sistemas de información de la entidad teniendo en cuenta los procesos de certificación y el fenecimiento de la cuenta por parte de la AGR.	3. Realizar mediante trabajo conjunto con el área de sistemas y de gestión documental de Diagnóstico y una propuesta para consolidar el sistema de información para una efectiva toma de decisiones y la gestión documental del área.	La Entidad se encuentra en proceso de aprobación de las TRD, de igual manera el levantar el inventario de información documental que se genera en la oficina Jurídica	50%
	18. Elaborar y diseñar el PINAR, haciendo énfasis en la actualización de las tablas de retención documental de la entidad e iniciar la gestión documental digital teniendo como punto de partida el proceso auditor.	4. Diagnosticar y proponer una proyecto de actualización de las TRD de la Oficina Asesora Jurídica	Se realizó reunión con Jurídica para revisar las TRD, las mismas que se consolidaron y se entregaron al área de Gestión Documental para su aprobación por parte del Comité de archivo Departamental.	70%
	19. Gestionar y mitigar el Riesgo Institucional teniendo en cuenta la integración de todas las herramientas e instrumentos de planeación y valoración del riesgo.	5. Dar cumplimiento a la elaboración y seguimiento del Mapa de Riesgos Institucional y de Corrupción de la dependencia, conforme lo establecido para el efecto en la Entidad.	En conjunto con la DOPPC y la ACI, se monitorearon los riesgos institucionales y de corrupción que se encuentran plasmados en el Manual Política de Riesgos. El mapa de Riesgos institucional y de corrupción fue enviado a la ACI para ser evaluado a Control Interno.	80%
	21. Gestionar de manera efectiva el proceso jurídico de la entidad.	6. Verificar y ejercer el control de legalidad en la contratación estatal y su debida publicación en el sistema de información SIA Observa de la AGR con respecto al número de los contratos.	En forma periódica se evalúa el registro de las etapas del proceso de Contratación, de igual manera el registro de los informes requeridos en cada trimestre para la rendición de la cuenta en las plataformas SIA OBSERVA y SECOP. Al cierre del I semestre esta Asesoría se encuentra en proceso de revisión de las plataformas con el fin de terminar el estado de las mismas en aras de minimizar los riesgos.	60%
		8. Velar por la mitigación del daño antijurídico, gestión de los actos administrativos, jurídicos y actualización normativa.	Al cierre del I semestre de 2023, esta Asesoría se encuentra en proceso de revisión de los procesos de Controversias Judiciales, actos administrativos entre otros, con el fin de mitigar los riesgos. Para el III trimestre de 2023 se presentará un informe del estado de los mismos.	50%
		9. Representar en las controversias judiciales, Conciliaciones a través de las asistencia a las audiencias citadas	Al cierre del I semestre de 2023 la Entidad cuenta con los servicios profesionales de un profesional en Derecho para la representación de los proceso de controversias judiciales, y la Asesoría Jurídica supervisa el proceso, a fin de que se lleve este proceso a cabalidad.	50%
		10. Proyectar y revisar los conceptos jurídicos legales y administrativos solicitados.	En forma permanente esta Asesoría atiende los requerimientos internos y externos en pro de proyectar, revisar, validez y elaborar actos administrativos dentro del proceso de Contratación Administrativa.	80%
TOTAL				64%

NOTA: El porcentaje de cumplimiento para el II Trimestre de 2023 de la Oficina Asesora Jurídica, fue del **64%**, debido a que se encuentra en proceso algunas actividades.

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINA
FO 1.2.2.2- 23	03-02-2012	3.0	19 de 31

5. SUBCONTRALORIA

Nº	OBJETIVO INSTITUCIONAL	ESTRATEGIA - PROYECTO PEI	META	AVANCE	% DE AVANCE
1	<p>1. Ejercer el Control y Vigilancia Fiscal con énfasis en la lucha anticorrupción y el empoderamiento en control social de los grupos de valor.</p> <p>PESO ESTRATEGICO 30%</p>	<p>2. Propiciar y gestionar Alianzas Estratégicas con la academia para el fortalecimiento de los diferentes procesos misionales y de participación ciudadana.</p>	<p>1. Realizar el seguimiento administrativo y operativo de las Alianzas estratégicas consolidadas.</p>	<p>Durante el I semestre, se realizaron 6 reuniones de Alianzas Estratégicas, documentadas en las siguientes actas, las cuales reposan en la DOPPC: Acta 001-2023 Alianza Estratégica de fecha 17 de enero de 2023; Acta 002-2023 Alianza Estratégica de fecha 01 de febrero de 2023; Acta 003-2023 Alianza Estratégica de fecha 08 de marzo de 2023; Acta 004-2023 Alianza Estratégica de fecha 20 de abril de 2023; Acta 005-2023 Alianza Estratégica de fecha 04 de mayo de 2023; Acta 006-2023 Alianza Estratégica de fecha 21 de junio de 2023; La Dirección de Participación Ciudadana, la oficina de la Asesoría Jurídica realizan seguimiento de las actas estratégicas mes a mes, y la Subcontraloría presta el apoyo administrativo para el correcto cumplimiento de las obligaciones de la Contraloría con los estudiantes que realizaron las actividades en desarrollo de sus pasantías durante la vigencia enero - junio 2023.</p>	100%
		<p>4. Elaborar y ejecutar el Plan de Marketing Social de la Contraloría.</p>	<p>2. Apoyar administrativa y logísticamente el plan de marketing social haciendo énfasis en todas las actividades de endomarketing (Marketing Interno)</p> <p>Hoy Te Contamos La Contraloría por Dentro Viernes de Ciudadano Ojo Ambiental.</p>	<p>Durante el semestre de acuerdo al cronograma de difusión de las estrategias comunicativas del plan de marketing social de la Contraloría entregado por la DOPPC, la Subcontraloría prestó apoyo en las siguientes actividades:</p> <p>Se dio soporte en desplazamiento y transporte y en la gestión de todos los elementos de identidad corporativa necesarios para llevar a cabo las diferentes actividades que se proyectan en el plan de marketing vigencia 2023; Contratación de profesional para atender el proceso de Comunicación Social de la CMP; Participación en todas las actividades presentadas por la dirección de Planeación a través de la parrilla de comunicaciones de los meses febrero, marzo, abril, mayo y junio del presente año; Contratación de profesional para apoyo a estrategias de comunicación y redes sociales; Apoyo en la ejecución de actividades de bienestar laboral que se programan dentro de las actividades de endomarketing: Q.E.P.D Eunice Arboleda de Pérez el día 12 de enero del 2023; Jornada de socialización del manual de funciones y de comunicaciones de la CMP el día 23 de enero del 2023; Pieza publicitaria Celebración de los 56 años de Risaralda el día 1 de Febrero del 2023; Comunicado de Prensa Febrero 17 del 2023, con la Designación del Subcontralor con funciones; Comunicado de la Resolución 068 del 21 de Febrero del 2023 con relación al paro del gremio de transportadores y se autoriza el día de trabajo en casa; Pieza publicitaria Celebración del Día del Contador Público dentro del plan de marketing el día 01 de marzo del 2023; Pieza publicitaria Celebración del día Internacional de la Mujer el día 8 de marzo del 2023; Pieza publicitaria Celebración del día Internacional del Día del Hombre 19 de marzo del 2023; Pieza publicitaria de la sesión ordinaria del 29 de marzo del 2023 con la designación de Contralor Designado; Pieza publicitaria de la Resolución 043 del con relación a los días compensatorios por semana santa; Se han realizado grabaciones de personal y de directivos de la entidad para la socialización de la semana de la Participación ciudadana programada por la Contraloría Municipal de Pereira para los días 17, 18 y 19 de Abril del 2023; Pieza publicitaria de Presentación de Nuevo Contralor Municipal de Pereira Dr. Perches Giraldo Campuzano día 3 de mayo de 2023; Video día de las madres 13 de mayo de</p>	100%



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA

INFORME DE AUDITORIA

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINA
FO 1.2.2.2- 23	03-02-2012	3.0	20 de 31

			<p>2023; Pieza publicitaria de capacitación de SIA OBSERVA para entidades del eje cafetero brindada por la Auditoria General de la República; Video publicitario Día del Padre del día 16 de Junio 2023; Pieza publicitaria por día de los padres de la entidad 16 junio 2023; Video labor de los Padres de la CMP el día 18 junio del 2023; Pieza publicitaria el día del abogado el día 22 de junio de 2023; Se han realizado video día del servidor Público el día 27 de junio del 2023.</p> <p>Es así como la Subcontraloria Municipal ha participado activamente en el plan de marketing programado por la oficina de comunicaciones a Cargo de la Dirección de Planeación y Participación ciudadana para el primer semestre de la vigencia.</p>	
		3. Apoyar en la elaboración y ejecución del Plan de Marketing Social de la CMP sincronizando la página web institucional con el Plan de Marketing de acuerdo a los contenidos suministrados por el área encargada. SISTEMAS.	Todas las actividades Inherentes al cumplimiento del Plan de Marketing Social, se sincronizaron con Sistemas, publicando las actividades ejecutadas en la página Web de la Entidad.	100%
	5. Mejorar el Control Fiscal en la zona Rural mediante conversatorios y Brigadas de escucha social	4. Apoyar logística y operativamente al área de participación ciudadana en la ejecución de las actividades y jornadas de escucha social.	En las diferentes actividades programadas de formación, capacitación y sensibilización, actividades de rendición de cuentas y diálogos para la ciudadanía, actividades de escucha social y de Participación ciudadana programadas así: Acta 004 del 14 de Febrero del 2023 el comité directivo es informado de las actividades de la primera semana de la Participación de la CMP; Préstamo de elementos publicitarios de la CMP tales como: pendón, publicidad y uso de camioneta, entre otros; Teniendo en cuenta que un pilar fundamental es la formación constante para llegar a una buena cultura organizacional para obtener resultados positivos, desde Subcontraloria brinda se brinda apoyo logístico a las diferentes áreas de la entidad , adicionalmente integrando las actividades del plan de capacitaciones PIC. - Permisos, transportes y autorizaciones para el cumplimiento de las actividades de la DOPPC.	100%
	7. Implementar el Aplicativo de atención al ciudadano SIA ATC.	5. Apoyar al área encargada en la implementación del aplicativo de atención al Ciudadano SIA-ATC incluido en el PETI. <u>SISTEMAS</u>	Se puede evidenciar las diferentes acciones presentadas por la dirección de Planeacion y Participación ciudadana, el área de sistemas y la técnico auxiliar encargada de la fase 2 - Implementación del SIA ATC 2023: Acta 01 del 21 de febrero de 2023, se realiza la primera capacitación de directivos y funcionarios asignados por la DTA para las capacitaciones de SIA ATC. (Lista de asistencia); Presentación en power point de socialización de los usuarios requeridos en el aplicativo, explicaciones y detalles de la nueva estructura para la implementación del aplicativo; Acta 02 del 01 de marzo de 2023 donde el área de sistemas inicia con charlas de capacitación a los usuarios del sistema de información SIA-ATC con el fin de brindar conocimiento sobre la operatividad del sistema. (Lista de asistencia); El usuario administrador se encuentra parametrizando los correos electrónicos y usuarios por dependencia para realizar prueba piloto en ambiente taller; Se hicieron pruebas de ambiente grafico de los roles en la plataforma SIA TALLER, esto específicamente en el área de planeación, donde se simulaba entrada de una petición, el flujo de información y el flujo de responsabilidad , personas involucradas Directora de Planeación Radicador - analizador (Laura Velasco) y Administrador (Olga Milena Galeano); Se realizó consultas realizadas a la Mesa de ayuda del SIA ATC, se enviaron los parámetros técnicos para configurar el correo institucional en el SIA ATC. Envío de información 9 de mayo del 2023 al correo de Gonzalo sobre información del parámetro del aplicativo. - Construcción del manual de procesos y	50%



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA

INFORME DE AUDITORIA

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINA
FO 1.2.2.2- 23	03-02-2012	3.0	21 de 31

				<p>procedimientos de SIA ATC para apoyar las actividades de la implementación del aplicativo durante la vigencia 2023; La CMP realizo acercamientos con la AGR para realizar capacitación el día 31 de mayo en las instalaciones de Bogotá; Acta No 02 junio capacitación a las dos técnicos de la oficina de Participación Ciudadana y contratista de apoyo y Acta No 03 junio capacitación a contratista de la oficina de Dirección de Responsabilidad fiscal, Técnico de apoyo de la Dirección Técnica de Auditorías.</p> <p>Finalmente aunque se han desarrollado actividades que permitan la implementación de la plataforma SIA ATC, esta no se ha implementado.</p>	
2	<p>Definir y afianzar estrategias para consolidar un control fiscal y vigilancia efectiva</p> <p style="color: green;">PESO ESTRATEGICO 30%</p>	<p>10. Gestionar la interacción con las Oficinas de Control Interno de los sujetos vigilados, con el fin de generar alertas tempranas o acciones que eviten la configuración de un detrimento patrimonial.</p>	<p>6. Apoyar en la interacción de las Asesorías de Control Interno de los sujetos vigilados con la gestión del conocimiento en las diferentes plataformas de control fiscal con que cuenta la CMP.</p>	<p>Al cierre del II semestre de 2023 el área de Sistemas , apoyo estas interacciones con los sujetos de control así Constante interacción con las oficinas de control interno con los 13 sujetos de control; El 3 febrero se brindó capacitación a funcionarios de la Contraloria municipal sobre el manejo de la plataforma SIA OBSERVA; El 3 febrero de 2023, se brindó capacitación a funcionario del instituto de movilidad de Pereira; Se brindó la capacitación a las oficinas que lo soliciten mediante requerimiento, durante el primer trimestre se realizó capacitación a los sujetos instituto de Movilidad y la empresa Aguas & Aguas de Pereira; Se han realizado actividades de capacitación con diferentes sujetos de control en el manejo de los sistemas de información SIA OBSERVA; Se tiene programada otras actividades que redunden en la mejor rendición de cuentas ante la Auditoría General; Mediante solicitud por las entidades MEGABUS Y UKUMARI se dio capacitación asistida a través de teams el día 3 Mayo 2023; Se programó Capacitación del SIA OBSERVA el 14 de junio del 2023 donde se invitó vía correo electrónico a todos los jefes de control interno de las entidades sujetas de control, así como a los representantes legales de cada uno de ellos para garantizar efectividad en la capacitación y se programó reunión con la oficina de control interno del sujeto de control MEGABUS el día 16 de junio del 2023.</p>	100%
		<p>11. Gestionar las herramientas de control fiscal definidas en el ordenamiento jurídico (instructivos, aplicativos, software) para fortalecer y ampliar la cobertura de la gestión de vigilancia y control.</p>	<p>8. Gestionar las herramientas de control fiscal definidas en el ordenamiento jurídico, con la implementación de herramienta tecnológica que suministre la AGR y la CGR. (Incluido en el PETI 2022. <u>SISTEMAS</u></p>	<p>Para el I semestre del 2023, se ha realizado seguimiento continuo a los requerimientos, consideraciones y recomendación por parte de la AGR en el diligenciamiento de la rendición de la cuenta en los diferentes aplicativos, sin embargo se hace énfasis en el compromiso que deben tener los líderes de proceso al revisar el contenido de la información registrada en cada formato a fin de lograr excelente rendición sin requerimientos por parte de la AGR. Para el segundo trimestre del 2023 se instaló la Auditoria por parte de la AGR se presentaron las respuesta a todos los requerimientos de los auditores, aunque los días 14 y 15 de junio de 2023, se presentaron errores para el acceso a la página de SIA MISIONAL..</p>	80%



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA

INFORME DE AUDITORIA

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINA
FO 1.2.2.2- 23	03-02-2012	3.0	22 de 31

3	<p>3. Fortalecer la Capacidad Administrativa para la atención y cumplimiento del objeto misional.</p> <p style="color: green;">PESO ESTRATEGICO 20%</p>	<p>16. Actualizar el Manual de funciones, procedimientos y roles a las nuevas exigencias del Control Fiscal Territorial y la normatividad vigente.</p>	<p>13. Coordinar el ajuste y la actualización del manual de funciones y procedimientos de manera endógena articulando con los directores y el área de calidad de la entidad.</p>	<p>Esta Estrategia fue culminada en la vigencia 2022, con la Resolución 490 del 28 de diciembre de 2022 " sin embargo la sensibilización y la socialización del manual de funciones se realizó durante el primer trimestre de la vigencia 2023 como se muestra a continuación:</p> <p>-Acta de comité directivo Extraordinario No 01-2023, del 11 enero del 2023 en la que se presentó ante el comité directivo la resolución 490 por la cual se actualiza el manual de funciones de la entidad y se programó para la semana del 16 al 20 de enero del 2023 la socialización y entrega de camisetitas, chalecos y carnets a todos los funcionarios de la entidad.</p> <p>-El día 23 de enero del 2023 se realizó la socialización del manual de funciones actualizado.</p> <p>- Mediante correo electrónico del 9 febrero del 2023, el área de recursos humanos realizo envió de la resolución 490 del 28 de diciembre del 2022, por la cual se actualiza el manual específico de funciones y requisitos para los diferentes empleos definidos en el artículo 28 del Acuerdo No 030 del 19 de noviembre de 2014, de la Contraloría Municipal de Pereira".</p> <p>En lo relacionado con la actualización del Manual de Procesos y Procedimientos, este se encuentra en proceso.</p>	75%
		<p>17. Definir y consolidar los sistemas de información de la entidad teniendo en cuenta los procesos de certificación y el fenecimiento de la cuenta por parte de la AGR.</p>	<p>14. Apoyar a las diferentes áreas de la CMP en la elaboración del inventario de activos de información para la consolidación de los sistemas de gestión documental de la entidad.</p> <p><u>SISTEMAS - GESTION DOCUMENTAL.</u></p>	<p>Para la presente vigencia se encuentra en construcción la tabla del Índice de Información Clasificada y Reservada de la CMP.</p> <p>Para adelantar la etapa de implementación del software de Gestión Documental GDOCUMENT, se han entregado tablas de información institucional que ha requerido en contratista. Se entregaron las bases de datos de usuarios de la entidad y los terceros para la creación de los workflow del programa. Actualmente se esta elaborando la matriz de acceso de la información.</p> <p>En cumplimiento de los indicadores del proceso financiero y contable de la entidad relaciona las acciones y actividades realizadas por la Subcontraloria, con el fin de garantizar el seguimiento al proceso financiero así:</p> <p>PRESUPUESTO: Se ha presentado la ejecución Presupuestal de los meses de ENERO-FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO y JUNIO tanto de ingresos como de gastos, igualmente en el presupuesto de gastos se presentó modificaciones (traslados Presupuestales); Mediante Resoluciones 051 del mes de febrero, Resolución No 085 del mes de marzo, la Resolución No 107 del mes de abril y la Resolución 120 del mes de junio se presentaron las respectivas modificaciones.</p> <p>CONTABILIDAD: se ha generado y publicado en la página WEB, de la Contraloría Municipal de Pereira, los estados Financieros correspondiente a los meses de enero y febrero del año 2023, para los meses abril y mayo fueron actualizados para ser socializados el día 6 de Junio ante el Honorable Concejo de Pereira donde se presentó el informe del 2022 al 2023 y Publicación de los estados financieros a mayo del 2023, respuesta a los requerimientos a la auditoria respecto al primer informe AGR el cual fue aceptado y aprobado. El informe TRIMESTRAL (enero a marzo 2023) para ser reportado tanto a la Contaduría General de la Nación-CGN, como a la Auditoria General de la Republica - AGR.</p>	80%
			<p>15. Realizar seguimiento al proceso financiero y contable de la entidad, para mitigar los riesgos de no fenecimiento de la cuenta por parte de la AGR.</p>	<p>En cumplimiento de los indicadores del proceso financiero y contable de la entidad relaciona las acciones y actividades realizadas por la Subcontraloria, con el fin de garantizar el seguimiento al proceso financiero así:</p> <p>PRESUPUESTO: Se ha presentado la ejecución Presupuestal de los meses de ENERO-FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO y JUNIO tanto de ingresos como de gastos, igualmente en el presupuesto de gastos se presentó modificaciones (traslados Presupuestales); Mediante Resoluciones 051 del mes de febrero, Resolución No 085 del mes de marzo, la Resolución No 107 del mes de abril y la Resolución 120 del mes de junio se presentaron las respectivas modificaciones.</p> <p>CONTABILIDAD: se ha generado y publicado en la página WEB, de la Contraloría Municipal de Pereira, los estados Financieros correspondiente a los meses de enero y febrero del año 2023, para los meses abril y mayo fueron actualizados para ser socializados el día 6 de Junio ante el Honorable Concejo de Pereira donde se presentó el informe del 2022 al 2023 y Publicación de los estados financieros a mayo del 2023, respuesta a los requerimientos a la auditoria respecto al primer informe AGR el cual fue aceptado y aprobado. El informe TRIMESTRAL (enero a marzo 2023) para ser reportado tanto a la Contaduría General de la Nación-CGN, como a la Auditoria General de la Republica - AGR.</p>	100%



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA

INFORME DE AUDITORIA

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINA
FO 1.2.2.2- 23	03-02-2012	3.0	23 de 31

			<p>Se presentó el cronograma de revisión de la gestión de calidad relacionada a la creación eliminación y modificación de los documentos, instructivos y/o herramientas de cada área en el sistema de calidad. Por parte del área se público en la página de la entidad el listado maestro de calidad. La CMP cuenta con el cargo de supernumeraria la cual tiene a su cargo la actualización, creación o eliminación de documentos.</p> <p>Se socializó el día 28 de junio del 2023 el formato procedimiento, el cual es requerido para realizar solicitudes de creación, modificación o eliminación de los documentos inmerso en los manuales de procesos y procedimientos..</p>	100%
	<p>18. Elaborar y diseñar el PINAR, haciendo énfasis en la actualización de las tablas de retención documental de la entidad e iniciar la gestión documental digital teniendo como punto de partida el proceso auditor.</p>	<p>17. Coordinar mediante el Comité de Archivo y el Comité de Calidad el diagnóstico y la propuesta de la factibilidad de la implementación del PINAR según lo establecido en marco normativo. Decreto 2609 de 2012 y decreto 2578 de 2012. Haciendo énfasis en los siguientes instrumentos archivísticos.</p> <p>Cuadro de Clasificación Documental CCD</p> <p>Tablas de retención Documental TRD.</p> <p>Programa de Gestión Documental PGD</p> <p>Formato Único de Inventario Documental FUID</p> <p>Modelo de Requisitos de La implementación Digital</p> <p>Tablas de Control y Acceso Documental</p>	<p>Se realizó el diagnostico por parte de la Dirección de Planeación y Participación Ciudadana y el área de gestión documental suscrita a la Contraloría de la implementación del PINAR en la entidad.</p> <p>En cumplimiento a lo establecido en el este plan de acción , se puede evidenciar un avance considerable en la actualización de los instrumentos archivísticos como son las TRD, para dar inicio a esta actividad se realizó un contrato de prestación de servicios, de una persona profesional en el área de la gestión documental a partir de día 15 de marzo, se inició con la revisión del manual de funciones de cada uno de las áreas con el fin de verificar las series y subseries que se derivan de dichas funciones. Posteriormente tuvimos reunión con los delegados, encargados de cada proceso para determinar los procedimientos y los tiempos de retención según la norma. También se consultó y verifiqué con el banco terminológico del Archivo General de la Nación los nombres de las series documentales. Otras de las actividades que se ha venido desarrollando en conjunto con la contratista encargadas de la actualización de los proceso y procedimientos ya que dentro de la Tabla de retención se debe también describir el procedimiento de cada área; igualmente se está elaborando la memoria descriptiva de las TRD.</p> <p>En lo relacionado con la implementación del PINAR y los demás instrumentos archivísticos se realizará el diagnóstico de la situación en que se encuentran y se presentara ante el comité interno de archivo en una reunión programada para el III trimestre de 2023</p> <p>En el mes de Mayo de 2023, se recibieron las TRD presentadas por el contratista, las cuales se enviaron para ser evaluadas y avalar el Comité de Archivo del Departamento de Risaralda.</p> <p>Se tiene pensado realizar cambio de lugar donde se encuentra el archivo de la CMP, debido a las recomendaciones del técnico de archivo ya que durante el diagnóstico inicial evidencio deterioro en la infraestructura donde se resguardan las cajas de archivo.</p>	65%
	<p>19. Gestionar y mitigar el Riesgo Institucional teniendo en cuenta la integración de todas las herramientas e instrumentos de planeación y valoración del riesgo.</p>	<p>16. Desarrollar en coordinación con la Oficina de Control interno y Planeación el Manual de Mitigación de Riesgo Institucional en su primera FASE. - Elementos y Herramientas Constitutivas del Manual</p>	<p>En acta de comité del 28 de marzo del 2023 se realizó socialización del mapa de riesgos institucional en cumplimiento con las directrices de control interno.</p> <p>- Mapa de riesgos presentado a la oficina de control interno el día 27 de junio del 2023.</p> <p>- Adopción de los manuales de funciones que garantizan el cumplimiento de las funciones designadas.</p>	100%



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA

INFORME DE AUDITORIA

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINA
FO 1.2.2.2- 23	03-02-2012	3.0	24 de 31

		<p>20. Elaborar e implementar los planes necesarios para la gestión administrativa y de talento Humano.</p>	<p>16. Elaborar y ejecutar los siguientes planes para maximizar la gestión administrativa de del Talento Humano. Plan de Bienestar e incentivos laborales - PBL Plan Estratégico de Talento Humano - PETHT Plan Anual de Capacitación - PIC Plan de Salud y Seguridad en el Trabajo - PSST. Plan Anual de adquisiciones Plan Anual de Vacantes Plan Estratégico de Tecnología Y los demás derivados de la gestión <u>TALENTO NUMANO</u></p>	<p>La Subcontraloria es la encargada de elaborar y ejecutar la gestión administrativa del Talento Humano, así que se puede evidenciar los siguientes planes en ejecución: El Plan Estratégico de Tecnología de la Información y las Comunicaciones PETI se encuentra ejecutado para el periodo programado 2021 - 2025. PETI está en 86%, quedando un margen para la adquisición de hardware y software, el SIA ATC que está en implementación y el POA MAGNAER ; La planta funcionarios está conformada por 48 cargos, de los cuales hay 41 cargos ocupados y 7 vacantes (Profesional universitario de auditorías código 219 gr 10 – técnico operativo de auditorías código 314 gr 8 - técnico operativo de auditorías código 314 gr 8 – profesional universitario responsabilidad fiscal código 219 gr 10 - profesional universitario responsabilidad fiscal código 219 gr 09)</p> <p>Del 01 de enero al 31 de marzo 2023 ,se realizaron las siguientes actividades: Se realizó depuración deudas a fondos de pensiones; Actualización pasivo col; Actualización sigep II; Actualización OPEC; Se realiza capacitaciones a todos los funcionarios relacionada con las funciones; Celebración de cumpleaños; Historias laborales con la documentación completa; Permisos por reglamento interno</p> <p>Para el segundo trimestre de la vigencia Abril - junio 2023se realizaron las siguientes actividades: Se designaron los cargos de Contralor y jefe de oficina de Asesoría Jurídica, adicional se creó el cargo de Adjudicante modificándose la planta de personal así: 49 cargos de los cuales 44 están ocupados y 5 puestos están vacantes; Se iniciaron durante el mes de mayo las negociaciones con la ASDECOL; Se realizaron los aumentos salariales durante el mes de marzo, así como el aumento del auxilio de alimentos correspondiente y se realizó ajuste al salario del Contralor Municipal de acuerdo a la autorizado por el Concejo Municipal mediante proyecto de acuerdo No. 8 de 2023.</p>	75%
4	<p>Promover el avance tecnológico de acuerdo a la normativa vigente en lo relacionado Gobierno Digital, Territorio y Ciudades Inteligentes.</p> <p style="color: green;">PESO ESTRATEGICO 20%</p>	<p>22. Mejorar el portal WEB de la entidad para que este sea más entendido, más amigable y más navegable por parte de la ciudadanía.</p>	<p>17. Elaborar en trabajo conjunto entre el área de sistemas, la profesional de comunicaciones, el soporte técnico del portal web y la Dirección de Planeación el Plan de Actualización y Ajustes a la página WEB de la entidad.</p>	<p>Al cierre del 1 semestre de 2023, está en proceso la elaboración del plan de ajuste basados en mejora MAPA DE NAVEGACION DEL PORTAL WEB DE LA ENTIDAD y el cumplimiento de la normatividad de transparencia y acceso a la información pública 1712 de 2014 y la Ley de Gobierno digital, ciudades y territorios inteligentes 767 de 2022. Actualizado en los destacados para la comunidad, se tiene actualizado los cambios de las acciones de cada área.</p> <p>La oficina de Planeacion y Participación Ciudadana ha realizado actualizaciones de las claves de las redes institucionales como son: Facebook y Instagram. El día 28 de junio del 2023 se realizó actualización de la barra de la página de Facebook.</p> <p>La coordinación de sistemas realiza seguimiento constante a la página web: https://www.contraloriapereira.gov.co/sitio/</p>	50%
		<p>23. Diseño e implementación del Botón de Transparencia de la CMP. A la luz de la ley 1712 de 2014, transparencia de acceso a la información pública nacional y a la resolución 1519 de MINTIC.</p>	<p>18. Coordinar la estructuración y puesta en marcha del Botón de Transparencia de la Entidad 2022. . <u>SISTEMAS</u></p>	<p>Mediante Investigación de Entidades se identifica buen uso del Botón de Transparencia, ubicado en la página de inicio permitiendo la homologación de buenas prácticas en la página de la CMP (Benchmarking) Actualmente ese cuenta con publicaciones en el portal de datos abiertos, con la dirección de Participación ciudadana a través de su plan de marketing busca dinamizar las publicaciones con información usable para los interés general que tiene la entidad para ofrecer.</p> <p>La oficina de Planeación realiza seguimiento de los enlaces de la página web a través de la matriz ITA, la cual inicia</p>	50%

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINA
FO 1.2.2.2- 23	03-02-2012	3.0	25 de 31

			evaluación para el mes de Julio del 2023. Se han realizado revisión en las páginas de las Contralorías de Jumbo, Villavicencio, Bucaramanga, Medellín, Cundinamarca, Armenia, Manizales, entre otras para establecer cuál es la estructura más amigable para presentar el Sitio de Transparencia y cuáles son los datos abiertos que podemos publicar en el portal establecido para ello.	
	24. Generar e implementar un micro sitio de datos abiertos en el portal WEB de la entidad.	18. Coordinar junto con la Dirección de Planeación la estructuración y puesta en marcha de un micro sitio de datos abiertos de la entidad. <u>SISTEMAS</u>	I cierre del I semestre se han realizado investigaciones sobre entidades que hacen un buen uso del botón de transparencia para homologación de buenas prácticas en la página de la CMP(Benchmarking), esto con el fin de fortalecer el proceso. Actualmente se cuenta con publicaciones en el portal de datos abiertos pero se debe dinamizar la publicación con información usable de interés general que tiene la entidad para ofrecer. Se han realizado revisiones a páginas de las Contralorías de Jumbo, Villavicencio, Bucaramanga, Medellín, Cundinamarca, Armenia, Manizales, entre otras para establecer cuál es la estructura más amigable para presentar el Sitio de Transparencia y cuáles son los datos abiertos que podemos publicar en el portal establecido para ello. En comité directivo del 20 de junio del 2023, se realizó socialización de los seguimientos que se tienen a la página web de la Contraloría, designándose en el mes julio del presente año realizar seguimiento a la Matriz ITA.	50%
	25. Maximizar la capacidad instalada en Hardware y Software tendiente a mejorar la gestión en lo relacionado a los requerimientos de la norma.	19. Gestionar de manera efectiva la adquisición de software y hardware contemplados en el PETI - 2022 -2025.	La coordinación de sistemas presento solicitud precontractual y análisis de propuestas para la adquisición de hardware para la entidad según lo dispuesto en el Plan Estratégico de Tecnología e información PETI 2021 - 2025. La coordinación de sistemas ha gestionado oportunamente las solicitudes de compra requeridas para el buen funcionamiento de los equipos, el hardware y el software que garanticen la continuidad de la labor de la CMP. Una vez sea aprobada por presupuesto se pasa para ser gestionada por la oficina de asesoría Jurídica.	50%
TOTAL				79%

NOTA: El porcentaje de cumplimiento para el II Trimestre de 2023 de la Subcontraloría, fue del **79%**, debido a que se encuentra en proceso algunas actividades.

6. DIRECCIÓN TÉCNICA DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCIÓN COACTIVA

Nº	OBJETIVO INSTITUCIONAL	ESTRATEGIA - PROYECTO PEI	META	AVANCE (SOPORTE)	% DE AVANCE
1	1. Ejercer el Control y Vigilancia Fiscal con énfasis en la lucha anticorrupción y el empoderamiento en control social de los grupos de valor. PESO ESTRATEGICO 30%	4. Elaborar y ejecutar el Plan de Marketing Social de la Contraloría.	1. Participar de forma activa en las gestiones de comunicación de la entidad, para dar a conocer a la ciudadanía las funciones de la Dirección de Responsabilidad Fiscal	Al cierre del I semestre de acuerdo al cronograma de difusión de las estrategias comunicativas del plan de marketing social de la Contraloría entregado por la DOPPC. La dirección de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva no ha participado en actividades en las que se proyecten las funciones inherentes de la DRF, se tiene programado para el III trimestre dar a conocer la funcionalidad de la DRF. es importante anotar que se participó en la	50%



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA

INFORME DE AUDITORIA

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINA
FO 1.2.2.2- 23	03-02-2012	3.0	26 de 31

			<p>semana de la Participación Ciudadana programada por la Contraloría Municipal de Pereira para los días 17, 18 y 19 de Abril del 2023</p>	
		<p>7. Implementar el Aplicativo de atención al ciudadano SIA ATC.</p>	<p>2. Ajustar de la estructura los procedimientos y funciones del área para la implementación efectiva en la atención de PQRs desde el Proceso Responsabilidad Fiscal</p>	<p>75%</p>
		<p>9.Promover diálogos a través de los cuales se rinda cuentas de la gestión adelantada por la entidad a la ciudadanía</p>	<p>4. Generar Boletines de periodicidad semestral para que la ciudadanía conozca sobre los valores recuperados por la Entidad, en virtud de los Procesos de Responsabilidad Fiscal.</p>	<p>50%</p>
2	<p>Definir y afianzar estrategias para consolidar un control fiscal y vigilancia efectiva</p> <p>PESO ESTRATEGICO 30%</p>	<p>10. Gestionar la interacción con las oficinas de Control Interno de los sujetos vigilados, con el fin de generar alertas tempranas o acciones que eviten la configuración de un detrimento patrimonial.</p>	<p>5. Llevar a cabo una (1) capacitaciones dirigidas a las Oficinas de Control Interno de los sujetos vigilados, en el tema del Proceso de Responsabilidad Fiscal. Haciendo énfasis en las consecuencias de la gestión de los recursos públicos de forma antieconómica, ineficaz e ineficiente.</p>	<p>50%</p>



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA

INFORME DE AUDITORIA

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINA
FO 1.2.2.2- 23	03-02-2012	3.0	27 de 31

		<p>14. Consolidar la capacidad instalada y el sistema de información de cada uno de los procedimientos de responsabilidad fiscal en cada una de las etapas indagación preliminar, proceso de Responsabilidad Fiscal y Cobro Coactivo.</p>	<p>6. Mejorar la capacidad en cuanto al talento humano del área, para Tramitar las Indagaciones Preliminares, Procesos de Responsabilidad Fiscal, Procesos Administrativos Sancionatorios y Procesos de Jurisdicción Coactiva y demás requerimientos, en cumplimiento de los términos procesales y de las normas que regulan la materia.</p> <p>7. Continuar el Plan de Descongestión Responsabilidad Fiscal con la finalidad de mitigar los riesgos en el cumplimiento de términos de los proceso de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva con el fin de mejora los indicadores de Certificación del área.</p>	<p>Seguimiento al número de profesionales que requiere el área, así como la designación del presupuesto por parte la Contraloría para ajustar el equipo necesario para esta dependencia. La dirección de Responsabilidad Fiscal para el segundo trimestre de la vigencia 2023 con el apoyo de profesionales ha presentado ante la oficina de control interno y ante el Despacho del Contralor Municipal el informe de avance de los procesos aperturados, indagaciones preliminares que se han podido ejecutar con el refuerzo de profesionales para las labores de la oficina.</p> <p>De igual manera se ha determinado por la Directora, el prevenir los riesgos en los procesos de RF.</p> <p>Al cierre del I semestre la Dirección de Responsabilidad Fiscal, se encuentra en proceso avanzar en el plan de descongestión, y entregar reportes en los diferentes comités. La dirección de Responsabilidad Fiscal para el segundo trimestre de la vigencia 2023 ha presentado ante la oficina de control interno y ante el Despacho del Contralor Municipal informe de avance de los procesos aperturados y reportes de indagaciones preliminares que se han podido ejecutar con el apoyo profesional para las labores propias de la Dirección.</p>	<p>60%</p> <p>60%</p>
3	<p>3. Fortalecer la Capacidad Administrativa para la atención y cumplimiento del objeto misional.</p> <p style="color: green;">PESO ESTRATEGICO 20%</p>	<p>16. Actualizar el Manual de funciones, procedimientos y roles a las nuevas exigencias del Control Fiscal Territorial y la normatividad vigente.</p>	<p>9. Actualizar el Manual de funciones, procedimientos y roles de la Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva.</p>	<p>El Manual de Funciones de la Entidad, se encuentra actualizado mediante Resolución No. 490 del 28 de diciembre de 2022.</p> <p>El realizar los ajustes correspondientes de la estructura de procedimientos y funciones permite la implementación efectiva de los aplicativos tecnológicos que se requieren en la entidad.</p> <p>Los procedimientos de la DTRF al cierre del II trimestre de 2023, se encuentran debidamente actualizados de acuerdo a lo establecido en el Decreto 403 de 2020, los mismos que fueron reportados a calidad para su revisión, aprobación, y publicación en la página web de la entidad. De igual manera en los procedimientos de la DTRF se actualizó en el sentido de adicionar la nueva disposición de tiempo de prórroga de las IP, así mismo se eliminó el grado de consulta que surtían las IP ante una decisión de archivo.</p> <p>Todos los formatos del área de responsabilidad se encuentran debidamente actualizados y cargados en la página web de la entidad.</p> <p>Por directriz del Comité Directivo se llevará acabo nueva revisión al Manual de Procesos y Procedimientos para su formalización mediante acto administrativo.</p>	75%



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA

INFORME DE AUDITORIA

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINA
FO 1.2.2.2- 23	03-02-2012	3.0	28 de 31

		<p>17. Definir y consolidar los sistemas de información de la entidad teniendo en cuenta los procesos de certificación y el fenecimiento de la cuenta por parte de la AGR.</p>	<p>10. Realizar mediante trabajo conjunto con el área de sistemas y de gestión documental de Diagnóstico y una propuesta para consolidar el sistema de información para una efectiva toma de decisiones y la gestión documental del asea.</p>	<p>Al cierre del I trimestre de 2023, se está Matriz con sistemas donde se evidencia la información suministrada o que este en documental de diagnóstico y que se rinde en la cuenta. La oficina de Dirección de Responsabilidad Fiscal ha presentado en conjunto con el área de sistemas la rendición de informes que cumplan con los parámetros establecidos para certificación de la cuenta trimestral que se rinde ante la AGR, la oficina ha sido responsable de varios requerimientos solicitados por el proceso auditor durante el periodo desde el 5 de mayo al 20 de junio del 2023.</p> <p>La Entidad se encuentra en proceso de aprobación de las TRD, de igual manera el levantar el inventario de información documental que se genera en la Dirección de RF</p>	60%
		<p>18. Elaborar y diseñar el PINAR, haciendo énfasis en la actualización de las tablas de retención documental de la entidad e iniciar la gestión documental digital teniendo como punto de partida el proceso auditor.</p>	<p>11. Diagnosticar y proponer un proyecto de actualización de las TRD de la Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva.</p>	<p>Durante el mes de Mayo de 2023, se recibió del área de Gestión Documental se recibieron las tablas de retención documental de la dirección de Responsabilidad Fiscal, las cuales se enviaron para ser evaluadas y aprobadas por el Comité de Archivo del Departamento de Risaralda.</p> <p>La Entidad se encuentra en proceso de actualización del inventario de información documental que se genera en la Dirección de RF y demás áreas..</p>	60%
		<p>19. Gestionar y mitigar el Riesgo Institucional teniendo en cuenta la integración de todas las herramientas e instrumentos de planeación y valoración del riesgo.</p>	<p>12. Dar cumplimiento a la elaboración y seguimiento del Mapa de Riesgos Institucional y de Corrupción de la dependencia, conforme lo establecido para el efecto en la Entidad.</p>	<p>La dirección de RF, realiza seguimiento a los puntos de control detectados en el mapa de riesgos de la entidad. En acta de comité del 28 de marzo del 2023 se realizó socialización del mapa de riesgos institucional en cumplimiento con las directrices de control interno. - Mapa de riesgos presentado a la oficina de Control Interno el día 27 de junio del 2023. - Adopción de los manuales de funciones que garantizan el cumplimiento de las funciones designadas. los riesgos inherentes a los procesos de RF se encuentran definidos en la Política de Riesgos existe en la Entidad y se monitorean por parte de Control Interno y la Dirección Operativa de Planeación y Participación Ciudadana.</p>	100%
TOTAL					63%

NOTA: El porcentaje de cumplimiento para el II Trimestre de 2023 e la Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva es del **63%**.



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA

INFORME DE AUDITORIA

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINA
FO 1.2.2.2- 23	03-02-2012	3.0	29 de 31

IV. CONCLUSIÓN GENERAL: Monitoreados los Planes de Acción el porcentaje total correspondiente al II Trimestre de 2023, fue del **74%** representado así:

INDICADOR DE AVANCE PLAN DE ACCION ASESORIA CONTROL INTERNO II TRIMESTRE DE 2023	
AREA	% DE AVANCE
CONTROL INTERNO	76%
DIRECCIÓN OPERATIVA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	74%
DIRECCIÓN TÉCNICA DE AUDITORIAS	86%
ASESORIA JURIDICA	64%
SUBCONTRALORIA	79%
DIRECCIÓN TÉCNICA DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCIÓN COACTIVO	63%
TOTAL AVANCE	74%

Finalizada la revisión por parte de esta Asesoría, se pudo evidenciar el comportamiento de los Planes de Acción de las áreas misionales, estratégicos y administrativos, los cuales hacen parte integral de los objetivos propuestos en el Plan Estratégico para la presente vigencia.

De igual manera las acciones registradas en cada plan de acción para el logro de los objetivos propuestos, son transversales y dependen en gran parte del compromiso y sentido de pertenencia que tienen los líderes de los procesos a su cargo.

Es importante resaltar que al evaluarse cada una de las acciones encaminadas y registradas en pro del logro de las metas establecidas en el PEI, no tienen correlación con la meta propuesta, lo cual resulta complejo determinar con claridad la efectividad de la acción, logro del objetivo propuesto y el generar los indicadores de gestión.

VI. RECOMENDACIÓN GENERAL

Es necesario que se dé continuidad a las acciones de mejora de los procesos misionales y se logren los objetivos propuestos por cada área y por la Entidad.

Se debe revisar en su integralidad el Plan Estratégico existente, toda vez que algunos objetivos, según lo expresado por los líderes de los procesos, no entienden el por qué su área a cargo hace parte de este objetivo y cuando registran las acciones que van encaminadas a lograr la meta esperada, registran acciones que nada tienen que ver con la meta propuesta.



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA

INFORME DE AUDITORIA

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINA
FO 1.2.2.2- 23	03-02-2012	3.0	30 de 31

Para la vigencia 2023, es necesario reevaluar las actividades que son requeridas para el cumplimiento de los objetivos esperados por las áreas y la entidad.

Es necesario que en los formatos de planes de acción, se registre con precisión: fechas de reuniones, actas, informes radicados y demás, con el fin de poder evidenciar, sustentar y generar indicadores de gestión y su respectivo cumplimiento.

Es imperativo que los líderes de los procesos misionales, estratégicos y administrativos, se apersonen del cumplimiento de los compromisos que se adquieren en el diligenciamiento de los Planes de Acción, ya que cualquier incumplimiento en el reporte de los informes, redunda en la poca efectividad en el trabajo, generación de informes o registros inexactos y no logro de los objetivos propuestos por las reas y por la Contraloría Municipal de Pereira.

NOTA: El contenido del presente informe fue extraído de los planes de acción reportados por cada uno de los líderes de los procesos misionales, estratégicos y administrativos.

Una vez evaluado el proceso, esta asesoría socializó el presente informe con la Directora Operativa de Planeación y Participación Ciudadana y estuvo de acuerdo en todo su contenido.

MARTHA LUCIA GIL GARCÍA
Asesora de Control Interno



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA

INFORME DE AUDITORIA

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINA
FO 1.2.2.2- 23	03-02-2012	3.0	31 de 31